



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 2.520.1

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de Comisión Evaluadora de ofertas de licitación ID 3736-33-LE16 "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos Gestión".

LAJA, 20 de Abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 2.184 de fecha 07/04/2016, que autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos Gestión";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 06/04/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 174 de fecha 06/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3736-33-LE16, correspondiente al llamado "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos Gestión", a los siguientes funcionarios:
 - Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° Director DAEM.
 - Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas.
 - Karol Montoya Valderrama, Rut N° Enc. de proyectos e Infraestructura, o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 02 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2016.

- 2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Lobby ✓
- Archivo SSMM